

Pregunta: 65	<p>Competencia: Uso comprensivo del conocimiento científico Eje temático: Herencia y mecanismos de evolución</p> <p>Se define como especie biológica, a un grupo de poblaciones naturales con rasgos distintivos, que pueden reproducirse originando descendencia FÉRTIL. Organismos que pertenezcan a especies diferentes no podrán reproducirse o su descendencia no será fértil ya que han evolucionado de manera separada.</p> <p>Del anterior texto podemos afirmar que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si el apareamiento entre un grupo de individuos produce descendencia tanto fértil como infértil significa que pertenecen a diferentes especies 2. Si el apareamiento entre un grupo de individuos produce descendencia fértil significa que pertenecen a diferentes especies 3. Si el apareamiento entre un grupo de individuos no produce descendientes significa que pertenecen a especies diferentes 4. Si el apareamiento entre un grupo de individuos solo produce descendencia infértil significa que pertenecen a especies diferentes
Imagen	
Opción – A:	3 y 4
Opción – B:	4
Opción – C:	1 y 4
Opción – D:	2